NPT/CONF.2015/PC.III/1

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general
15 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Tercer período de sesiones
Nueva York, 28 de abril a 9 de mayo de 2014

Estimación revisada de los costos de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Nota de la Secretaría

1. En el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebró en Ginebra del 22 de abril al 3 de mayo de 2013, el Comité solicitó a la Secretaría que publicase una estimación revisada de los costos de la Conferencia de Examen de 2015, incluido su Comité Preparatorio, antes del tercer período de sesiones del Comité (véase NPT/CONF.2015/PC.II/12). En cumplimiento de esa solicitud, la Secretaría presenta en este documento un resumen de la estimación de los costos de la Conferencia de Examen de 2015, incluido el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio.

A. Estimación de los gastos de los programas

2. Las estimaciones de los gastos de los programas previstas en el anexo I corresponden al tercer período de sesiones del Comité Preparatorio y a la propia Conferencia de Examen de 2015 y están basadas en los gastos teóricos, con arreglo a la práctica anterior. Los gastos por concepto de documentación constituyen un componente importante de esas estimaciones.

3. Por cuanto la totalidad de los gastos relacionados con las reuniones mencionadas no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el Secretario General se verá obligado a pedir el pago por anticipado tanto para el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio como para la Conferencia de Examen de 2015.

4. Las estimaciones se han calculado teniendo en cuenta la decisión que adoptó el Comité Preparatorio, en su primer período de sesiones, de que los idiomas de trabajo de la Conferencia y sus preparativos fueran el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso (NPT/CONF.2015/PC.I/14). El Comité decidió además que en cada período de sesiones se levantaran actas resumidas de la sesión de apertura, el

14-20714 (S) 100214 100214

Se ruega reciclar

debate general y la sesión de clausura, que sumarían un total de cinco sesiones, y que se dejara constancia de las decisiones adoptadas en las demás sesiones. Sin perjuicio de la decisión que adopte finalmente el Comité Preparatorio, se incluyen también en las estimaciones las actas resumidas que se levantarán en la Conferencia de Examen de 2015.

5. Por otra parte, previendo que el Comité Preparatorio pedirá al Secretario General de las Naciones Unidas, al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a otras organizaciones intergubernamentales que elaboren una serie de documentos de antecedentes sobre diversos aspectos relativos a la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, se han tenido en cuenta en las estimaciones los gastos de preparación y producción de esos documentos, pero los gastos definitivos de la documentación de antecedentes dependerán del número total de páginas que se produzcan.

6. Las estimaciones incluyen además créditos para los servicios de funcionarios encargados de la edición, el control y la distribución de documentos; técnicos de sonido y de grabación y mensajeros; y servicios de oficiales de seguridad y pases de acceso.

7. Dada la importancia de la Conferencia del Año 2015 y de sus preparativos, habrá que asignarles un número suficiente de funcionarios de la Secretaría. Los gastos de personal, que se estiman en un nivel mínimo de 387.160 dólares, corresponderán a los conceptos siguientes: a) contratación de personal temporario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) durante 24 meses de trabajo para que preste asistencia en todos los trámites administrativos y de servicios de secretaría relacionados con los períodos de sesiones del Comité Preparatorio; b) viajes y dietas de cuatro funcionarios de la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría, incluido el Secretario del Comité Preparatorio, en relación con servicios prestados en los períodos de sesiones primero y segundo del Comité Preparatorio; un funcionario de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme, en relación con servicios prestados en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio; dos funcionarios del OIEA, en relación con servicios correspondientes a los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio y de la Conferencia; y viajes y dietas del Secretario del Comité Preparatorio para la prestación de apoyo sustantivo al Presidente de los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio, así como para la prestación de apoyo sustantivo por el Secretario General de la Conferencia de Examen al Presidente de la Conferencia en relación con sus consultas con los Estados partes.

8. Se prevé que la Conferencia despertará considerable interés de la prensa, otros medios de difusión y el público en general. Por consiguiente, se ha previsto la suma de 51.006 dólares para garantizar una adecuada cobertura de prensa de las sesiones plenarias de la Conferencia. Además, se ha asignado la suma de 25.664 dólares para el diseño y la elaboración de una página web del Tratado en seis idiomas y la transmisión web. También se ha previsto la suma de 13.500 dólares para la elaboración de carpetas de prensa en francés e inglés. El total de los gastos relacionados con la cobertura de la prensa y las actividades de información pública ascienden a 90.170 dólares.

9. Además, se incluyen créditos por valor de 15.526 dólares en la partida de suministros y servicios diversos, como alquiler de fotocopiadoras y gastos de ingeniería para las presentaciones de Power Point y las actividades paralelas.

También se ha previsto una partida de 4.129 dólares para cubrir los gastos por horas extraordinarias.

B. Estimación de los gastos de apoyo a los programas

10. Con arreglo a las normas vigentes, las Naciones Unidas cobran una comisión equivalente al 13% de los gastos por las actividades que, como la Conferencia de Examen de 2015, se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios a fin de costear los gastos de apoyo administrativo y de otra índole de esas actividades. Por tanto, en las estimaciones se prevé la suma de 933.831 dólares para sufragar los gastos de apoyo administrativo y de otra índole que correspondan a la Conferencia de Examen de 2015 y a su Comité Preparatorio.

C. Reserva para imprevistos

11. De acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en las Naciones Unidas, se ha previsto una suma de 851.103 dólares, equivalente al 15% de los gastos estimados, sin incluir los gastos de apoyo a los programas, a fin de constituir una reserva para imprevistos que cubra los posibles déficits y los gastos definitivos.

12. Cabe observar que los gastos que figuran en la presente nota se han calculado a partir de la experiencia y del volumen de trabajo previsto. Los gastos definitivos, como los que ya se han publicado en el caso de los dos primeros períodos de sesiones del Comité Preparatorio, se determinarán una vez concluido su período de sesiones restante y la Conferencia, cuando se conozca el volumen de trabajo efectivo. Está previsto que se hagan en ese momento los ajustes correspondientes en las contribuciones de los Estados partes participantes.

13. Además de los créditos previstos en el párrafo 3 *supra* y en la exposición oral hecha en relación con la resolución 66/33 de la Asamblea General, los gastos relacionados con la preparación y la celebración de la Conferencia de Examen de 2015 y de los períodos de sesiones de su Comité Preparatorio no deben tener consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La Secretaría solo realizará esas actividades una vez que se haya recibido financiación suficiente, por anticipado, de los Estados partes. Además se deben remitir a la Secretaría lo antes posible todas las cuotas pendientes de las anteriores conferencias de examen de los Estados partes en el Tratado y su Comité Preparatorio. La recepción oportuna de las contribuciones de los Estados partes aseguraría que los períodos de sesiones del Comité Preparatorio y la Conferencia de Examen se pudieran celebrar conforme a lo previsto en el calendario de conferencias.

14. Con el fin de promover una mayor transparencia y responsabilidad financieras, y teniendo en cuenta la práctica de las organizaciones multilaterales y de otro tipo, el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares decidió solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas, en su segundo período de sesiones, que presentase a la Conferencia de Examen y a cada período de sesiones de su Comité Preparatorio un informe financiero que se distribuiría como documento oficial. Esta práctica, que continuará durante el ciclo del examen de 2015, ha resultado muy útil para tratar algunos de los problemas financieros experimentados en el pasado.

Anexo

Estimaciones de los gastos por concepto de servicios de conferencias y de los gastos no relacionados con los servicios de conferencias para la Conferencia de Examen de 2015 y su Comité Preparatorio

(En dólares de los Estados Unidos)

	Primer período de sesiones del Comité Preparatorio (Nueva York y Viena) (gastos definitivos)	*Segundo período de sesiones del Comité Preparatorio (Nueva York y Ginebra) (gastos definitivos)*	*Tercer período de sesiones del Comité Preparatorio (Nueva York)*	*Conferencia del Año 2015 (Nueva York)*	*Total*
I. Gastos por concepto de servicios de conferencias					
Documentación anterior a las reuniones, de las reuniones y posterior a las reuniones	629 351	601 054	1 162 200	2 089 382	4 481 987
Servicios para las sesiones	222 183	225 402	222 811	446 387	1 116 783
Actas resumidas	100 946	95 975	132 632	567 061	896 614
Documentos de antecedentes que serán preparados y traducidos por el OIEA				71 200	71 200
Otras necesidades	79 919				79 919
Gastos centrales de apoyo					
Servicios de seguridad	12 583	23 242	1 000	3 000	39 825
Total I	**1 044 982**	**945 673**	**1 518 643**	**3 177 030**	**6 686 328**
II. Gastos no relacionados con los servicios de conferencias					
Personal temporario (24 meses de trabajo)	31 326	43 100	86 200	32 658	193 284
Viajes y dietas del personal sustantivo de la Oficina de Asuntos de Desarme y del OIEA	40 896	50 422	44 136	58 422	193 876
Medios de comunicación y actividades de información pública				90 170	90 170
Horas extraordinarias	629		1 500	2 000	4 129
Suministros y servicios diversos	5 026		5 000	5 500	15 526
Total II	**77 877**	**93 522**	**136 836**	**188 750**	**496 985**
Total (I + II)	**1 122 859**	**1 039 195**	**1 655 479**	**3 365 780**	**7 183 313**
III. Gastos de apoyo a los programas	**145 972**	**135 095**	**215 212**	**437 551**	**933 831**
Total (I + II + III)	**1 268 831**	**1 174 290**	**1 870 691**	**3 803 331**	**8 117 143**
IV. Reserva para imprevistos			**280 604**	**570 500**	**851 103**
Total General (I + II + III + IV)	**1 268 831**	**1 174 290**	**2 151 295**	**4 373 831**	**8 968 247**